

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección General de **DRIMPAK** asume el compromiso y la responsabilidad de incorporar a su gestión y al desarrollo de sus procesos los principios de la calidad que le permitan ser reconocida como una compañía responsable que incluye esos principios en sus actividades y decisiones. Este compromiso se ve respaldado con la definición de Misión y Visión que la compañía se ha fijado en el contexto del Plan Estratégico desarrollado para su actividad. En concreto:

MISIÓN

Drimpak ofrece soluciones de calidad, personalizadas para sus clientes de packaging con el fin de construir relaciones de confianza, duraderas en el tiempo y desarrollar proyectos excelentes, innovadores, competitivos y rentables para todos.

VISIÓN

Queremos ser el socio de confianza de nuestro cliente para transmitir a través del packaging su imagen de marca en un entorno global.

El Manual de la Calidad y los Procedimientos y procesos de **DRIMPAK** se han desarrollado para que el Sistema de Gestión de la Calidad se adapte a los requisitos y exigencias de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 proporcionando el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.

Además de esta norma, el Sistema de Gestión de la Calidad se ha desarrollado partiendo de los siguientes principios fundamentales

- a) Toda la actividad deberá orientarse hacia la identificación y satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente, incluidos los requisitos legales y reglamentarios. Este principio es extrapolable a nivel de persona o departamento, que deberá entender como "cliente" a todo aquel que reciba el fruto de su trabajo.
- b) Promover la participación de todo el personal de **DRIMPAK**. Las instrucciones emanadas de este Manual o de cualquier otro documento en él referenciado, son de obligado cumplimiento por el personal de **DRIMPAK** en la medida que se detalla en los mismos. Al mismo tiempo se invita a todo el personal a participar de forma activa en la mejora, tanto del Sistema de Gestión de la Calidad como de los productos finales.
- c) Espíritu de mejora continua. Lo que es bueno para el cliente de hoy seguramente mañana ya no será suficientemente bueno. Es por tanto necesario utilizar la capacidad de todas las personas de la organización y la información acumulada del modo más eficiente posible, para detectar los problemas y descubrir las oportunidades de mejora.
- d) Conforme a la orientación que actualmente están incorporando nuestros clientes en materia de seguridad de producto la Dirección de **DRIMPAK** y todos sus empleados deben tomar las medidas necesarias en este sentido, con el fin de tener un control en todos los procesos productivos que eviten la contaminación del producto que suministramos.
- e) La vida, integridad física y salud de los trabajadores son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano para todos los que trabajamos en **DRIMPAK** y especialmente de aquellos, que en uno u otro nivel y en uno u otro puesto de trabajo, ejercen funciones de mando.

- f) Basándonos en el principio de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a acabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.

Se anima a todo el personal de la empresa y a nuestros clientes a que aporten sugerencias que mejoren nuestro nivel de calidad.

La Dirección General se ha asegurado que la política aquí definida es adecuada al propósito de la organización (Fabricación de estuches plegables), y se compromete a realizar la revisión del sistema de calidad y a proveer de los medios necesarios para asegurar su evolución.

El contenido de este Manual de la Calidad es asumido por la Dirección General de **DRIMPAK**.

Firmado:



Director General de **DRIMPAK**.
Pozuelo de Alarcón, Junio 2018